



TRABAJAMOS POR UNAS BIBLIOTECAS ESCOLARES ÚTILES

Son útiles aquellas bibliotecas escolares que

1

se convierten en recursos imprescindibles para el desarrollo del proyecto educativo del centro,

2

responden a las necesidades reales del plan de estudios y de la diversidad del alumnado,

3

se erigen en eficientes centros de recursos de información, de promoción lectora y de apoyo al currículo,

4

tienen capacidad de articular programas de intervención para todo el centro. Por ejemplo, el programa relacionado con la educación en habilidades de información,

5

se utilizan no sólo por el profesorado de lengua y literatura para procurar al alumnado la experiencia literaria y la lectura extensiva, sino también por todo el profesorado para complementar todas las áreas,

6

favorecen con sus servicios y programas al alumnado, generando oportunidades para la adquisición de las competencias básicas,

7

contribuyen, según el mandato de la LOE (artículo 113, apartado 3), a «fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos»,

8

garantizan la estabilidad y continuidad de sus servicios, programas y funciones a través de responsables docentes y no docentes cualificados,

9

abren en período extraescolar, realizando una labor de compensación e inclusión social y garantizando a todo el alumnado el acceso a los recursos informativos, educativos y culturales,

10

colaboran entre ellas (redes) y con la biblioteca pública de la zona, generando escenarios de cooperación bibliotecaria.

Fuente: **Decálogo de una biblioteca escolar útil**. Elaborado por el equipo de bibliotecas escolares de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga con motivo de la celebración en octubre de 2008 del mes internacional de la Biblioteca Escolar.

Boletín «LIBRO ABIERTO» de información y apoyo a las bibliotecas escolares de la provincia de Málaga
Junta de Andalucía. Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga.
Avda. de la Aurora, 47- Edif. Servicios Múltiples. 29071 Málaga
Servicio de Ordenación Educativa. Asesoría de Publicaciones
Dirección Editorial:
José García Guerrero, jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es
José Manuel Luque Jaime, jmanuel.luque.ext@juntadeandalucia.es

Teléfono: 951 29 90 46/ 951038443
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/>
DEPÓSITO LEGAL: MA-852/2003 ISSN: 1696-7895

El boletín «LIBRO ABIERTO» no comparte, ni hace necesariamente suyas las opiniones vertidas en las colaboraciones que se publican



Unicaja
Obra Social